

SOLICITUD DE COMPRA DIRECTA N° 1002/2021

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA: 06/05/2021 HORA: 10:30 (APERTURA ELECTRONICA)

SE SOLICITA COTIZACIÓN POR: PINTURA DE INTERIOR Y PARA CIELORRASO

ITEM 1) HASTA 5 (CINCO) LATAS DE 20 LT. DE PINTURA INTERIOR LATEX LAVABLE BLANCO.

ITEM 2) HASTA 3 (TRES) LATAS DE 20 LT. DE PINTURA PARA CIELORRASO ANTIHONGOS.

**LUGAR DE ENTREGA: LUIS A. DE HERRERA 3326 SUBSUELO INTENDENCIA
DESTINO: 4º PISO**

PRESENTACION DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse **únicamente en línea**. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas firmadas con rubrica escaneada (económica y técnica completas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy) **No se recibirán ofertas por otra vía.**

CONDICIONES GENERALES:

- **Mantenimiento de precios:** 45 días
- **Forma de Cotizar:** Se deberá cotizar en moneda nacional o dólares americanos. Los precios deberán establecerse sin impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado.
- **Forma de Pago:** Crédito 90 días
- **Declaración Jurada del oferente de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art 46 del T.O.C.A.F.** Se adjunta Anexo I, el que deberá presentarse con la oferta económica debidamente completo y firmado por algún representante (Presidente, Apoderado, etc) que se encuentre ingresado en el RUPE.-
- **La administración controlará la constancia de voto en octubre y noviembre de elecciones nacionales, los oferentes deberán ingresar en la pestaña DOCUMENTOS del RUPE las mencionadas constancias.**

NO SE ACEPTAN COTIZACIONES ALTERNATIVAS, NI VARIANTES NO SOLICITADAS. EN CASO DE PRESENTARLAS, SÓLO SE CONSIDERARÁ LA OFERTA INDICADA COMO BÁSICA O EN SU DEFECTO, LA UBICADA EN PRIMER ORDEN DE LA COTIZACIÓN.

NOTA: LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO VERIFICARÁ PREVIO A LA ADJUDICACIÓN QUE EL PROVEEDOR ESTE ACTIVO EN RUPE.

“De acuerdo al Art. 14 del Dcto. 155/013 es responsabilidad del proveedor mantener actualizada su ficha tanto en datos como en documentos.”

1) REQUISITOS MINIMOS:

- CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE SOLICITUD
- **NO CONTAR CON MÁS DE 3 INCUMPLIMIENTOS REGISTRADOS EN EL R.U.P.E. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES LOS QUE SERÁN VERIFICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A LA OFERTA DE MENOR PRECIO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD.

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N.º 1002/21, quien suscribe (nombre completo) _____ en su calidad de (titular/socio/apoderado/director/asesor o dependiente) _____ en nombre y representación de la persona jurídica _____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no está comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO PENAL: “EL QUE, CON MOTIVO DE OTORGAMIENTO O FORMALIZACIÓN DE UN DOCUMENTO PÚBLICO, ANTE UN FUNCIONARIO PÚBLICO, PRESTARE UNA DECLARACIÓN FALSA SOBRE SU IDENTIDAD O ESTADO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA DE HECHO, SERÁ CASTIGADO CON 3 A 24 MESES DE PRISIÓN”.